



204 68

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don DANTE CAPACCINI DI VIRGILIO, de nacionalidad italiana, domiciliado en Barcelona, Paseo de Gracia, 70, por "CABEZA SOPORTE ARTICULABLE PARA HOJAS CORTANTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cabeza soporte articulable para hojas cortantes, en especial para guadañas, la cual permite variar el ángulo de corte de la hoja, así como rebatir ésta, cuando el instrumento no está en uso, a los fines de facilitar su transporte y evitar eventuales accidentes.

5. Esencialmente, consiste en una pletina o placa metálica que se adosa y fija mediante tornillos, al apéndice que presenta la guadaña para su unión al mango, cuya
10. placa va provista de un eje para que en el mismo se pueda



- montar la cabeza apta para recibir el extremo del mango, cuya cabeza que se articula a la referida pletina y se fija en un punto determinado de su recorrido angular mediante un tornillo que presiona sobre una pieza arqueada dotada de un orificio para el desplazamiento de dicho tornillo.
- 5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral del dispositivo montado sobre una guadaña; y la figura 2, una vista frontal del propio dispositivo.

- Las dos partes en que se divide esta cabeza articulable son la pletina o placa -1- de fijación al apéndice -2- que presenta la hoja cortante -3-, y la pieza -4- para acoplamiento del mango -5-.
- 15.

- La pieza -4- y la pletina -1- se articulan mediante un pasador -6-, el cual permite variar el ángulo que forman ambas piezas, y por tanto el del mango -5- con relación a la hoja cortante -3-.
- 20.

- La fijación de la placa -1- sobre el apéndice -2- se consigue mediante los tornillos -7- y -8-, cuyas cabezas presentan sendos orificios para facilitar su ajuste mediante una herramienta apropiada. El sentido de introducción de estos tornillos es inverso, estando previsto para que aflojando el -8- sin extraerlo de la pletina -1-, quede libre la hoja -3- superiormente, pudiendo, por tanto, girar sobre el -7- (figura 2). Esto permite el re-
- 25.



batido de la hoja cortante -3- sobre el mango -5-, cuando el instrumento no está en uso.

5. El mango -5- se inmoviliza dentro de la cabeza -4- mediante un pasador o tornillo -9-, que puede extraerse fácilmente para el recambio de aquel mango -5-.

10. Para limitar y fijar la cabeza -4- con respecto a la pletina -1-, queda prevista la pieza arqueada -10-, unida convenientemente por -11- a esta última, cuya pieza presenta el orificio, asimismo arqueado -12-, dentro del cual puede trasladarse el tornillo de fijación -13-, solidario de la pieza -4-, en el desplazamiento angular de esta última.

15. Este dispositivo permite variar el ángulo de corte de la hoja -3- con respecto al mango -5-, lo que supone poder regular la posición del obrero en el trabajo. Además, cuando la guadaña no está en uso, basta, para evitar posibles accidentes el transportarla con su hoja sin protección, aflojar el tornillo -8- para que la referida hoja se rebata sobre el mango -5-, reduciéndose de esta manera el espacio que normalmente ocupa el instrumento y evitándose eventuales lesiones para el portador del mismo.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo descrito, número de tornillos de fijación y longitud de la pieza arqueada limitadora, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Cabeza soporte articulable para hojas cortantes, que consiste en una pletina o placa metálica que se adosa y fija mediante tornillos, en el apéndice que presenta el instrumento cortante para su unión al mango, cuya placa va provista de un eje para que en el mismo se pueda montar la cabeza apta para recibir el extremo del mango, cabeza que se articula a la referida pletina y se fija en un punto determinado de su recorrido angular mediante un tornillo que presiona sobre una pieza arqueada dotada de un orificio para el desplazamiento de dicho tornillo.

10. 2. Cabeza soporte articulable para hojas cortantes, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los tornillos de fijación de la pletina al apéndice de la hoja cortante presentan sendas cabezas apropiadas para ser aquéllos ajustados convenientemente, uno de cuyos tornillos permite, al ser aflojado sin salir de la pletina soporte, dejar libre la hoja, la cual gira sobre el punto ocupado por el otro tornillo.

15. 3. Cabeza soporte articulable para hojas cortantes, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el ángulo entre el mango y la hoja cortante puede variarse a voluntad ajustando sobre la pieza arqueada unida a la pletina, el tornillo solidario

20.

25.

20468

1 JUL



de la cabeza portadora del mango.

4. Cabeza soporte articulable para hojas cortantes.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 1º de julio de 1949.

Dante CAPACCINI DE VIRGILIO

p.º.

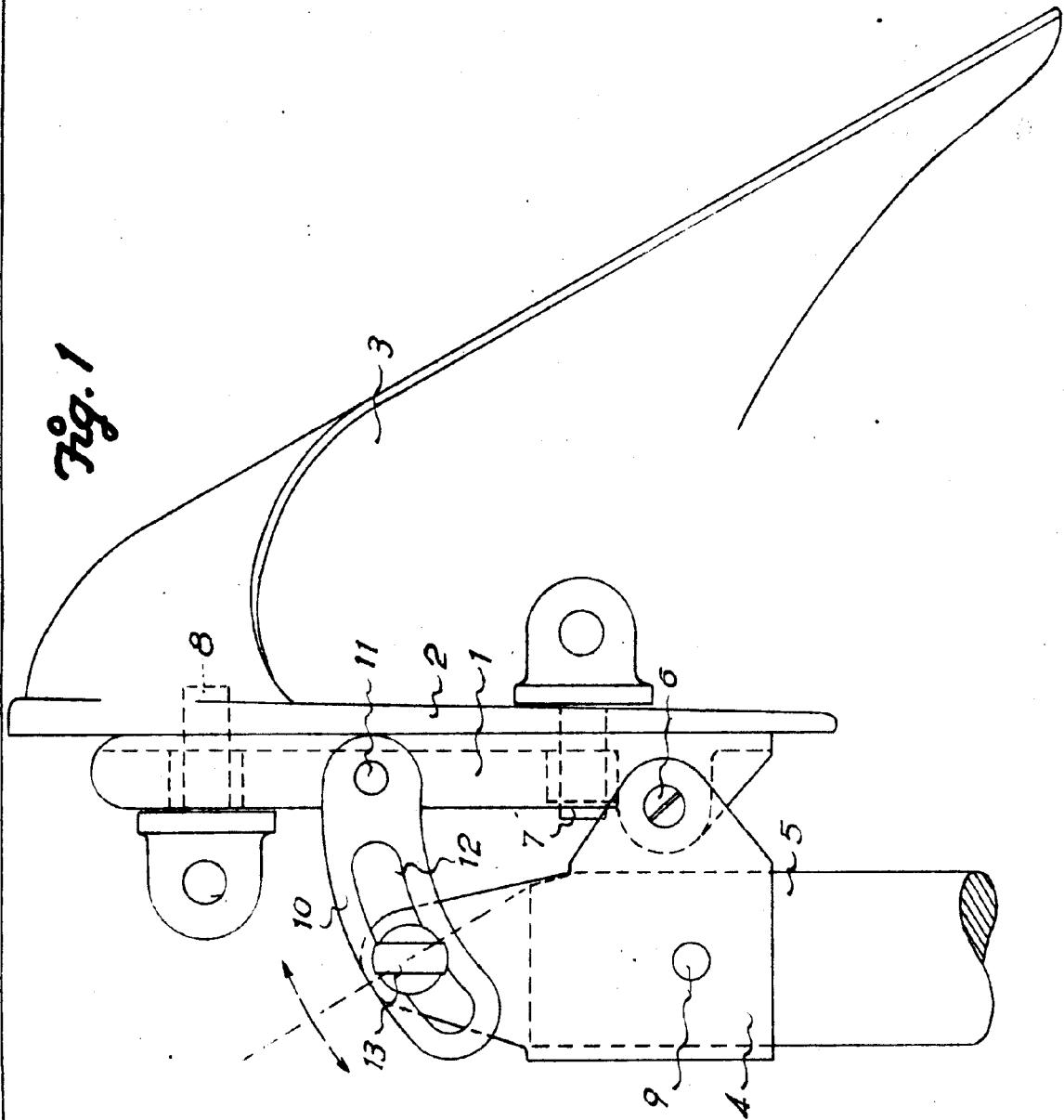
FONTE

204 68

• 1 Jul



Fig. 1



Barcelona, 1º Julio 1949
Dante Capaccini di Virgilio
p.a.

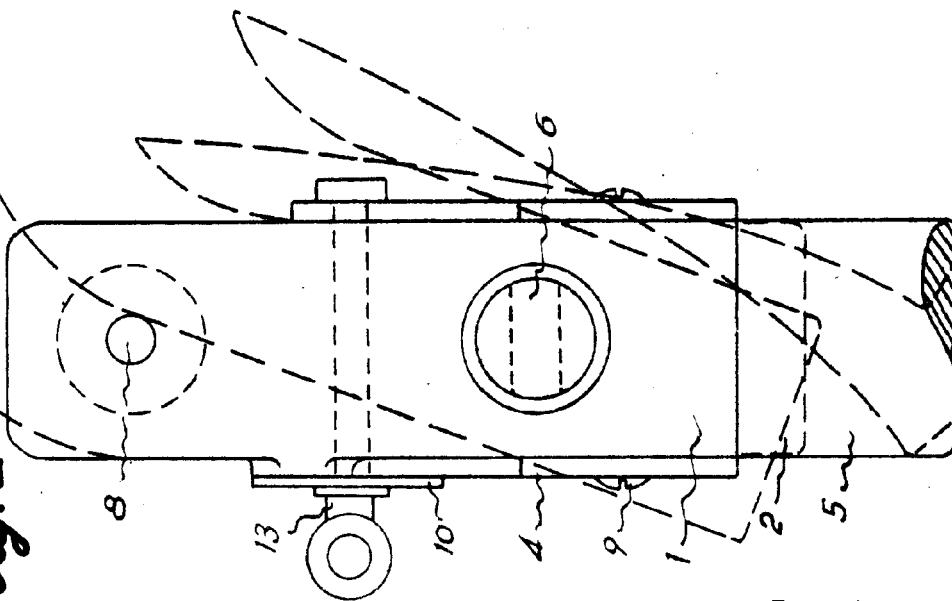
L. FONTE

[Handwritten signature]



204 68

Fig. 2



Barcelona, 1º Julio 1949
Dante Capaccini di Virgilio
p.a.

1 PORTI